

LA REPUBLICA

Suscripción

En la provincia. 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLITICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 10 MARZO DE 1906

Administración y Redacción
UNION REPUBLICANA

Núm. 29



FARMACIA DEL MERCADAL

Bernardas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros
para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. * ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



DE SOCIOLOGIA

La más grande preocupación de la vida pública es la cuestión social. Los factores de su solución son la libertad del individuo y la igualdad real y efectiva de derechos de todos los ciudadanos. Más para que estos factores no sean un mero supuesto, necesitan los ciudadanos ir adquiriendo las condiciones de aptitud necesarias para que, con suficiente ilustración de conciencia, puedan ejercer aquellos derechos, gozando así de los beneficios de la igualdad común. Hay, pues, que instruir á los ciudadanos, principalmente con instrucción profesional, multiplicando las escuelas técnicas de fábricas en todas las poblaciones donde la industria fabril exista ó haya condiciones de que pueda ser creada, y escuelas de taller en todos los pueblos y lugares en que las artes y oficios domésticos exijan un personal competente para su subsistencia y progreso. Para esto el Estado no basta: es imprescindible necesario que la iniciativa parta de la provincia y el municipio.

Esa instrucción permitirá al obrero mejorar sus condiciones de vida. A ello debe cooperar la legislación, fomentando las instituciones de previsión y ahorro, bajo las variadas formas á que se presta el principio cooperativo y regulando el contrato de trabajo, aunque dejando á salvo en esta regulación la libertad individual. Juntamente con ello, la obra fiscal debe tender al abaratamiento de subsistencias por la reforma arancelaria, la de transportes y la del impuesto de Consumos, impuesto que hay que suprimir, pero progresivamente, concertando esta supresión con la nivelación de gastos é ingresos. Para ello se debe ir rellenando los vacíos que en las arcas del Tesoro puedan producir determinadas medidas en pro de la supresión gradual de los consumos con recursos que se arbitren ó bien el superávit ó los mayores rendimientos que las rentas públicas proporcionen. Las aspiraciones in-

mediatas son: disminuir, y á ser posible, suprimir los derechos de Consumos que gravan los artículos de primera necesidad en beneficio del proletariado, y dejar este impuesto mientras no se alcance la supresión total, como una renta pura y exclusivamente municipal, en que deje de tener interés el Tesoro público. Ello sería lo más práctico para que á no tardar fuera un hecho la supresión del odiado impuesto.

Al lado de esta labor, que dejamos apuntada, debe correr la educación ética de las masas proletarias en cada pueblo, provincia y región, dejando aquella á cargo de instituciones dependientes de dicho pueblo, provincia y región, pero que el Estado tiene obligación de estimular, para su fomento y desarrollo.

Caciquismo y educación

Por la influencia que ejerce en España el caciquismo será porque aún se le llama el país de los caciques.

El cacique es la hidra terrorífica de las conciencias nobles, es el enemigo de todo progreso, es el reyezuelo tiránico, es la voluntad despótica.

¿Sus actos? Falacias, traiciones, embustes, enredos, fraudes y engaños.

El cacique es adulator, rastrero, miserable. Sin doblar la cerviz ante el fuerte, y erguirse ferozmente al débil, no podría ser lo que es. En general es vicioso, repugnante, estafalario, pero quiere parecer cometido para ocultar su hipócrita y aviesa conducta.

El gran republicano don Joaquín Costa ha estudiado á fondo el caciquismo, ha puesto de relieve su labor demoledora, su imperio nefasto. Pero ha hecho más todavía; con su pluma vibrante, y con su fogosa palabra, ha señalado la muerte del caciquismo.

La ejecución la realizará la educación basada en la libertad y en la ciencia el mismo día que se extienda á todos los ciudadanos.

La ilustración iluminará á los cerebros, estos romperán las fúnebres ataduras de la estúpida ignorancia, y surgirá radiante y hermosa la verdad que ha de redimir al hombre.

Porque es de notar que el caciquismo se extiende de mayor á menor desde los estados más ignorante á los menos, y muere en aquellos en que la cultura del pueblo llega á un relativo grado de esplendor.

La historia lo dice. Aranco, según escribe Ercilla en su inmortal poema, fué el país clásico de los caciques. En Sui-

Gran Relojería

DE

Juan Pidauro

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

za donde se gastan 24 millones de pesetas para educar é instruir á 3 millones de habitantes, no hay caciques. En España donde el presupuesto de instrucción primaria no es mayor que en Suiza, siendo seis veces mayor el censo de la población, impero el caciquismo.

La ilustración y el caciquismo, pues se repelan. Luego hay un medio para destruir el caciquismo. Y ese medio es la Escuela.

La escuela de 1.ª enseñanza, la escuela del instituto, la de la universidad, la de la extensión universitaria, la del periódico, la de la tribuna pública, la del folleto, la del libro, la escuela diurna y la nocturna, la labor, en fin, en todos los ramos, que hacen los hombres de buena voluntad que trabajan incansablemente para la emancipación del individuo y el aceleramiento del reinado de la paz humana.

El día que salga de nuestras escuelas la rutina que enerva, el memorismo rígido que atrofia, los métodos arcaicos que nos arrastran hacia atrás, y entre, en ellas, el aire incorruptible de la ciencia, la espontaneidad del alumno, la independencia social y profesional del maestro, aquel día, decimos, caerá hecho añicos el poder del caciquismo, que con mueca siniestra buscará refugio en una negra página de la historia para ser maldito eternamente por las generaciones venideras, como sus congéneres el feudalismo, la inquisición y el despotismo de los tiempos pasados.

S.

Notas políticas

Del valiente discurso pronunciado por el diputado republicano señor Nogués en la discusión del proyecto de ley sobre jurisdicciones, entresacamos los siguientes párrafos que demuestran los arrestos de aquel caudillo de la República.

«En esta ley parece que se tiende á castigar una cosa que se quiere llamar delito, y que se castiga porque se considera como tal, y es, aunque se diga lo contrario, toda propaganda que venga á mermar, no el territorio de la nación, sino lo que se llama leyes fundamentales de la nación; y á pesar de la reforma de su art. 2.º, se llega á castigar los ataques á la independencia de todo ó parte del territorio ó á la integridad de la nación española bajo una sola ley fundamental.

Yo declaro que esto no lo entiendo. ¿A qué ley se refiere esto? ¿A la Constitución del Estado? ¿Es que aquellos que hemos dedicado toda nuestra vida á la propaganda de los principios federales podemos consentir que se nos niegue el derecho de querer una Constitución para nuestra región ó para nuestra provincia? Yo no puedo entender que un Gobierno que se llama liberal pretenda atentar de tal suerte á la libertad del pensamiento, y, sobre todo, á la libertad de la propaganda de las ideas regionalistas. Yo entiendo que este artículo debe ser reformado, y lo será seguramente, cuando se den cuenta de la importancia que tiene el negar la propaganda de la idea republicana federal y de las ideas regionalistas, aún siendo regionalismo monárquico, porque se niega todo lo que es propaganda que pueda afectar á España bajo una sola ley.

Es más: se castiga, se pena y se persigue una nueva forma de delito, la forma de delito del antimilitarismo, y yo, que personalmente respeto á topos y cada uno de los individuos que constituyen el ejército español; yo, que creo que desde el momento en que vislen el uniforme militar son personas dignas, y no me he propuesto nunca inferir agravio alguno á ningún oficial ni jefe del ejército tomado el globo, sino sólo á aquel que crea que ha faltado á su deber, he de decir con sinceridad que una y mil veces me he declarado antimilitarista en mítins, en propagandas, en escritos, y creo que eso no puede en forma alguna ser delito.

¡Respiremos! Los periódicos de gran circulación han circulado la noticia, en rimbombante forma, de que el señor Canalejas, presidente del Congreso, tan pronto tuvo conocimiento de que se propalaba la especie de un desafío entre no sé cuántos generales y Nogués, apresuró á desmentirla.

De modo que los generales no se han incomodado con nuestro correligionario y amigo Nogués, lo que celebramos infinitamente, pues hay que obrar muy parco para evitar que se ofendan los honorabilísimos generales.

Háse verificado ya la conversión de la princesa Ena y con ello la Religión católica, apostólica y romana ha hecho una adquisición. Toda una princesa por amor al matrimonio, digo, al romanismo, ha abandonado la religión protestante.

¡Qué ufano se habrá puesto Nocedal al leer la noticia de la tal conversión!

El Maestro

Si no se modifican pronto las dotaciones de la instrucción primaria, no podrán dedicarse á ella más que dos clases de personas: los que se sientan llamados para ejercitar en la difícil misión de educar á la juventud y los que no sirven para otra cosa.

Sabido es que las vocaciones á prueba de miseria no abundan, por lo que las normales, se quedan sin alumnos, y al paso que vamos, dentro de poco nos quedaremos sin maestro de instrucción primaria.

Estos, generalmente, dejan mucho que desear, pues sus retribuciones apenas les consienten atender á sus perentorias necesidades. El que no muere de inanición morirá con todas las torturas de la alimentación insuficiente. El problema de la enseñanza primaria es inaplazable, porque no es posible continuar la vergüenza que acusan las estadísticas publicadas sobre el sueldo de los maestros. No vale siquiera decir que se le dotará bien cuando sean buenos: no lo serán mientras no sean atendidos y respetados como su altísima civilizadora misión lo requiere; con su pasión social y su porvenir asegurados.

¡Qué enorme distancia entre estos «labradores de la cultura humana» candidatos al hambre, y el maestro ideal que nos forjamos después de leer á Rousseau, á Pestalozzi, á Froebel!

En España es donde no se concede al maestro de instrucción primaria todo el respeto y consideración que se merece; los padres de los alumnos lo desprecian; los niños se le burlan: es esclavo del cura, del alcalde, del cacique; solicita algo para educar é instruir y no se le atiende. Si pide recursos para vivir cómodamente dedicando toda su actividad á la enseñanza, en lugar de facilitárselos se les resta algo de lo que dispone.

Si el Estado español dignificara al maestro de instrucción primaria tendría derecho á la consideración y respetos de los pueblos civilizados. España no tendrá ejército, ni marina, ni ciencia, ni literatura, ni artes, ni industrias, ni comercio, mientras no tenga escuelas de primera enseñanza con todas las condiciones que aconseja la moderna pedagogía, mientras no tengan maestros buenos educadores.

No desespere en su labor improba los mentores de la niñez, esos obreros intelectuales que contribuyen á crear la personalidad del alumno, á desarrollar, en primer término, las facultades perceptivas á aguzar los sentidos, á afinar la sensibilidad de sus discípulos.

Ninguna otra profesión abarca horizontes tan extensos como la que desempeña el maestro de instrucción primaria.

EDUARDO GUILLAR CLARI

Cheste (Valencia)

¿QUÉ SE HIZO DE LA FLOR DE LA MONTAÑA?

Nosotros, los tortellanenses, lo presenciamos con duelo; se muere: aquella flor que los pueblos de esta comarca contemplaban ufana, de gallardas hojas y exhalado aroma, se vá marchitando como la vid al sentirse roídas sus raíces por la filoxera; y ello sucede porque también en sus raíces se ha introducido el hipócrita gusano que á manera de declararse amante de aquella flor, ha ido á libar sus pétalos, colocando una venda á los ojos de sus cultivadores para que no se avisaran de cómo se le marchitan sus hojas tan exuberantes en otros tiempos.

Pero ¿qué hicimos todos aquellos que hemos visto

la intención aviesa del dañino gusano? Procuramos sustituir aquella flor por otra, enseñando á cultivarla á aquellos de nuestros amigos que no han sabido comprender su enfermedad y muerte, que se llama reacción.

Y esta enfermedad hay que desterrarla; hay que extirpar sus raíces de aquí donde aún recordamos las terribles hazañas del sanguinario Savalls, donde nuestros héroes los valientes voluntarios republicanos se inmortalizaron por conservar aquella flor que tomara su título en el año 68 por las pruebas dadas de su amor á la república, y viene hoy una fracción de hombres falaces que por no declararse abiertamente reaccionarios, se dicen independientes y nos resultan sólo unos dientes que se hincan con saña á todo aquello que respira libertad.

Resultado, que hoy nos hallamos gobernados por tres clases malévolas á cual más: la burguesa, la ignorante y la hipócrita, que ponen en continuo juego reprobados medios para posesionarse del Municipio y del gobierno de las sociedades aquí constituidas, sacando la mejor parte la burguesía, por el temor que la tienen las otras dos, ó sean la ignorante y la hipócrita; la primera, dominada por la raza burguesa, cede á cuantas exigencias la impone; la segunda, á cambio de unas miserias, también cede á su voluntad. Así es que el gobierno municipal está formado contra la voluntad del pueblo. Y ¿qué diremos del gobierno social? Constituido está el pueblo en dos sociedades; éstas años atrás marchaban progresivamente, pero desde hace tiempo se ha introducido una mala yerba, que las ha puesto en completo estado de parálisis: la una tiene por nombre «Montepío de socorros mútuos de San Esteban»; esta sociedad, compuesta su junta directiva desde hace diez años, por las mismas personalidades, labora en sentido reaccionario y sus directores sacan provecho para sus fines políticos, de la ignorancia de sus socios. Prohíbe terminantemente uno de los artículos de su Reglamento tratar de asuntos políticos, pero ello no es óbice para que cuando conviene á las ambiciones de los directores, se pase por todo, pues en tantos años de ir sobre el machito han aprendido á cabalgar en la forma que les apetece. Así es que puesta á votación una solicitud cualquiera presentada por los socios, si no es del agrado de los caciquillos, vá al pozo; esto es, la desechan por mayoría. Este año ha llegado á vislumbrar algún socio á lo que se tiraba y en la reunión para renovar la junta, trabajó al objeto de derrocar á los reyezuelos absolutos, pero no se logró sino en pequeña parte, quedando por tanto mayoría caciquista que desbarata las iniciativas que en sentido progresivo presenta aquella minoría.

La otra sociedad, marcha, poco más ó menos, por iguales senderos; tiene por título «Montepío de socorros mútuos de Tortellá» y está instalada en el Casino, edificio cuyos socios en su mayoría son decididos y acérrimos republicanos que prestaron en él sus intereses para construir un palacio que diera luz á toda la comarca y hoy pretenden apoderarse de él los sectarios de la reacción para que ofrezca sólo tinieblas; pues ellos no se avienen que en Tortellá prosperen los ideales modernos, redentores de la humanidad, sustentados en este pueblo por París, Estebanell, Estartús y muchos otros.

Este hermoso edificio donde nuestros abuelos, padres y amigos procuraron con sus intereses y sus energías que fuera un legado á los amantes de la libertad, háse trocado hoy en juguete de ambiciosos.

¡Pueblo tortellanés! abre tus ojos y arráncate esa venda que te ha colocado el burgués y la hipocresía, ó de lo contrario te verás arriñonado y despedazado entre sus garras y tronchado aquel título que te ganaste de «La flor de la montaña».

F. E. F.

Tortellá y Marzo de 1906.

DESDE TOSSA

Sr. Director de LA REPÚBLICA.—Gerona

Muy distinguido señor nuestro: Estando cercana la discusión y aprobación de tratados y convenios comerciales, teniendo presente la crisis por que atraviesa la industria corcho-taponera, estas sociedades, reunidas en sesión extraordinaria el 20 del pasado, acordaron por unanimidad redactar dos memorias con sus correspondientes conclusiones, que por separado se mandaron á los Excmos. ministros de Hacienda y Estado, por si creían necesaria la implantación de algunas, cuyas conclusiones acompañamos, esperando de su bondad y celo demostrados en favor de la industria antes mencionada, que las publicará en el periódico de su digna dirección, á fin de cooperar, aunque en su parte más ínfima, á la obra que se han propuesto llevar á efecto ilustres y dignos amantes de industria tan importante.

Le anticipan las gracias y se ofrecen de V. afectísimos s. s. s. q. b. s. m.—Por la cooperativa «El Fénix»: el gerente 1.º, Miguel Monlleó; el gerente 2.º, Marce-

lino Girbal; el secretario, Jaime Serra Puig; el tesorero, Juan Galcerán; los vocales, Pedro Mas Puig, José Nadal y Agustín Prats.

Por el Centro obrero «El Porvenir»: El presidente, Pedro Mas Puig; el vice-presidente, Dionisio Serrat; el tesorero, Tomás Feliu; el contador, Juan Martí; el bibliotecario, Emilio Bandrich; los secretarios, Pedro Bordas Moré y Joaquín Moré.

6 Marzo de 1906.

CONCLUSIONES DE «EL FÉNIX»

(A) Grayar el corcho en plancha á su salida de España en un 75 por 100 de la cantidad que paguen nuestros taponeros á su entrada en la nación más recargada y 50 por 100 á los cuadros.

(B) Que estas partidas no se puedan modificar mas que en los casos de concertar tratados de comercio y únicamente en la proporción por igual á la que pague la Nación tratante.

(C) Estos derechos de salida deben pagarse en oro como se verifica con otros géneros á su entrada en nuestras aduanas.

(D) Concertar un convenio Aduanero sobre estas bases con Portugal.

(E) Rebaja en las tarifas que para el transporte del corcho tienen establecidas las compañías ferroviarias y marítimas dentro de la península.

(F) Creación de sindicatos y Bancos Populares para dar facilidades al desarrollo y dar vida á las entidades obreras.

20 Febrero 1906.—Por la cooperativa «El Fénix»: El gerente, Miguel Monlleó; el secretario, Jaime Serra Puig.

CONCLUSIONES DEL CENTRO OBRERO

«EL PORVENIR»

(A) Teniendo en cuenta la cantidad que satisfagan nuestros taponeros y cuadros en concepto de entrada en las naciones extranjeras cargar el corcho en plancha destinado á la exportación con un 75 por 100 y 50 por 100 respectivamente á los cuadros sobre dicha cantidad.

(B) No modificar estas partidas mas que en el caso de concertar tratados ó convenios comerciales y en la proporción igual á la que aplique la nación tratante.

(C) Estas cantidades estarán sujetas al pago en oro como se verifica en nuestras aduanas á los géneros de entrada.

(D) Solicitar de las compañías Ferroviarias y marítimas una rebaja proporcionada para los transportes de corcho en plancha dentro de la Península.

(E) Negociar con Portugal las bases de una unión aduanera para la exportación del corcho en plancha teniendo en cuenta la base A.

(F) Iniciar y fomentar esta industria creando y facilitando Bancos Populares para que obtengan crédito productores y entidades especialmente obreras que lo necesiten y que esté debidamente justificado.

20 Febrero 1906.—Por el Centro obrero «El Porvenir»: El presidente, Pedro Mas Puig; el secretario, Pedro Bordas Moré.

De Autonomía

Todos los partidos políticos confían en la fuerza que les dan las colectividades, y no es verdad que puedan existir sociedades autómatas sin bases racionales en que puedan fundar su desarrollo natural y lógico.

Todas esas autonomías que ahora se vienen inventando no pueden ser defendidas, porque no es posible llevarla á la práctica en la forma utópica que se predica, pues la lógica y la razón la rechazan.

Se habla de la autonomía, y nos encontramos «un deber» la emisión del voto, no puede ser absoluta la autonomía individual. La autonomía absoluta sólo la pueden practicar los ácratas individualistas, puesto que no reconocen ningún organismo colectivo. Los políticos no pueden hablar de autonomías que no sean relativas, si no queremos caer en aberraciones estupidas.

Y pasando á la autonomía municipal, la única racional en el orden político y administrativo, que también es relativa, puesto que jamás podrán obrar los Municipios con absoluta independencia, diremos que, de carácter relativamente autónomo, sólo existe el individual y el municipal. Las más-autonomías que se vienen sosteniendo en la propaganda, son factores simples que sólo pueden definirse con la fuerza que les dé el individuo y la que otorgue el Municipio, según lo exijan las circunstancias.

Todas esas autonomías que algunos nos predicán es una falsedad, es un engaño que hemos de combatir sin descanso.

Todo eso de autonomía regional, provincial, comarcal y de distrito es una ficción. Todo lo que no determina el individuo y el municipio constituirá ser agente autónomo ficticio, puesto que no tendrá fuerza en el fundamento de los principios de derecho que informan la lógica y la razón. To-

do lo que sea, lo repito, separarse de la autonomía individual y municipal, es ir contra lo natural y justo.

Pueden vivir las naciones (esto lo hemos dicho cien veces) y funcionar con toda regularidad, sin distritos, sin provincias, sin comarcas y sin regiones, pero lo que no pueden vivir es sin individuos y sin municipios. He aquí puntualizadas las verdaderas autonomías.

L. A.

Desde San Pedro de Osor

Sr. Director de LA REPÚBLICA.

Muy distinguido amigo y correligionario: Espero se dignará insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas de lo cual le doy las gracias anticipadas.

Tenemos que romper lanzas, no podemos esperar más.

Nos encontramos en la necesidad de acudir al Sr. Inspector de primera enseñanza, sobre los abusos que diariamente se cometen en la escuela municipal de esta villa.

Desde que don Nicolás Rodríguez se ausentó para hacer oposiciones, según nos dijo, ocupa interinamente la plaza de maestro don Pedro Causa ó *maula*, un ente que lo ha tomado con tanto interés, que son muchos los días, por no decir todos, que por la mañana abre la escuela á las nueve porque no ha podido levantarse más temprano; y por la tarde á las dos y media, ó las dos y tres cuartos y á veces las tres, y es porque está muy ocupado en el café haciendo la manilla; de modo que los mismos estudiantes tienen necesidad de ir al café á pedirle la llave para abrir la escuela porque están cansados de esperar. Y dá el caso que quién le aconseja y acompaña es el dignísimo, ¡ay!, me equivocaba; nuestro pésimo secretario del ayuntamiento de esta villa.

Pero todavía no está aquí el mal peor; resulta que cuando él está en la escuela aprenden los chicos aproximadamente como cuando no está, ó sea á reñir unos con los otros y nada más, porque hay alumnos que todavía no han leído en la escuela desde que este señor ocupa la plaza.

No obstante dicen que tiene algunas miras particulares; hay tres ó cuatro por los que tiene interés; aún que no el que debería tener, á que aprendan un poco más, y á los cuales deja muchas veces la escuela bajo su dirección y se entretienen en castigar y maltratar hipócritamente á los más pequeños, y los pobres, chitón, porque si viniera el maestro, los pacientes la pagarían.

Dichos *distinguidos*, son hijos de la familia *salada* que tan malos recuerdos dejaron sobre la enseñanza municipal de esta desgraciada villa.

Nosotros estamos decididos á que se ponga coto á este abuso. Hemos emprendido el camino de la justicia y no retrocederemos. Queremos que cada uno se ajuste á su deber y estamos aquí para que se cumplan las leyes que la Constitución tiene impuestas, y si hay algún farsante que pretenda poner obstáculo en el camino que tenemos emprendido, nada de contemplaciones con él; que vaya á la barra.

El Corresponsal

Boletín republicano

Advertencia importante.—La comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, interesa de los presidentes de las Juntas municipales de todos los puntos de la provincia, manden á la mayor brevedad relación de los ciudadanos que hayan sido elegidos para formar dichas juntas, con expresión de los cargos que en ellas desempeñen.

La Junta municipal de Unión Republicana de esta capital, ha acordado ratificar y reformar el Censo de partido, á cuyo efecto ruega á todos los correligionarios que desde el día primero al veinte y ocho, inclusive ambos, del presente mes, se sirvan pasar á llenar sus papeletas de inscripción en el local de «Unión Republicana», Carmen, 13, principal. ó en casa del vicepresidente de la Junta provincial, don Gabriel Gómez, plaza de la Independencia, 13.

CRONICA

Esta administración se permite poner en conocimiento de los señores suscriptores de fuera de la capital, que en pimerio de Abril próximo circulará los recibos de

nuestro semanario «La República» que comprenderán el importe del primer semestre del corriente año, esperando será bien acogida esta innovación en la forma del cobro, ya que es debida á una palmaria economía en beneficio de nuestro periódico.

Hé aquí el programa del gran concierto que celebráse mañana domingo en el Teatro Principal, por los afamados artistas Perelló y Marshall.

Primera parte.—«Sonata» (en sol mayor). Haydn. a) Andante. b) Allegro; «Concierto», Wieuxtemps. Introducción. Cadenza. Adagio religioso. Allegro (violín y piano), Perelló-Marshall.

Segunda parte.—1.^a «En la montaña», Grieg. Segunda, «Romanza» (La caza), Mendelssohn. 3.^a «Nocturno» (en re b). 4.^a «Polonesa» (en la b)., Chopin. 5.^a «Impromptu» (en si b)., Schubert. 6.^a «La campanella», Liszt (piano solo), señor Marshall.

Tercera parte.—1.^a «Legende», Wieniawski; 2.^a «Romanza» (en fa), Beethoven. 3.^a «Polonesa», Wieniawski (violín y piano), Perelló-Marshall.

Piano gran cola de concierto *Ortiz y Cussó*, cedido por los únicos agentes en esta provincia *Sobrequés y Reig*.

Dispénsenos nuestro correligionario el socio de Unión Republicana D. F. G. G. que no insertemos su remitido protestando de los espumarajos que contra el partido y contra distinguidas personalidades del mismo, lanza cierto periódico al que nos hemos propuesto no contestar ni mentar tan siquiera.

Este es el motivo que nos veda complacer al querido correligionario, como fuera nuestro deseo.

La sesión celebrada el jueves por nuestro magnífico Ayuntamiento, transcurrió plácida y tranquila, sin discursos ampulosos y sin que se acordara nada práctico.

Otro día será.

Según *La Lucha* en el zafarrancho ó pucherazo en forma de elección celebrado en el Palacio Episcopal de esta ciudad para proveer la plaza de habilitado pagador del clero diocesano, resultó agraciado el aprovechado curita Doctor Nualart, que con ello habrá visto aumentar su rentita con unos ochenta duros mensuales...

Y aquí paz y después gloria.

Se ha señalado el día 26 de los corrientes, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de material para conservación, durante el año 1906, de las carreteras:

De San Feliu de Guixols á Palamós, con un presupuesto de contrata de pesetas 9.999'59; de Gerona á San Feliu de Guixols, con un presupuesto de contrata de 7.975'02 pesetas; de Gerona á Olot, de 6.134'66; de Manresa á Gerona, de 4.281'17; de Madrid á Francia (sección 1.^a), de 3.184'12.

Se hallan vacantes y deben proveerse las plazas de inspector de carnes del Ayuntamiento de Breda dotada con el haber anual de 500 pesetas y la de recaudador de impuestos municipales del de Campllonch.

También deben proveerse con sugestión á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y reales órdenes de 31 Marzo y 23 Septiembre de 1891 ó sea por la ley de licenciados del Ejército, los siguientes destinos civiles:

Administrador de loterías de Palafrugell, peatón de Correos de La Bajor; escribiente de secretaria, pregonero; fiel de consumos, cabo de id., cuatro vigilantes de id., cabo de vigilancia nocturna, peón y sepulturero, del Ayuntamiento de Figueras.

Ha vuelto á encargarse del mando superior civil de la provincia el Gobernador señor Muñoz Oñativia, habiendo cesado, por tanto, en el desempeño interino de dicho cargo, el secretario del Gobierno don Ricardo Ramis, cuya gestión, si bien breve, merece plácemes.

En el plan de las obras nuevas de carreteras, cuya subasta deberá anunciarse dentro del año actual, figuran las siguientes de esta provincia:

Ribas á Puigcerdá, sección de Collado de Tossa á Puigcerdá, trozo tercero.—Collado de Morolla á Campdevanol, trozo primero.—Estación de Ruidellets de la Selva á la Bsbil, trozo tercero.—Estación de Villajuiga al Puente de Campmany, trozo primero.—Olot á Bañolas, trozo tercero y cuarto.—Collado de Morolla á Campdevanol, trozo segundo.—Tossa á Llagostera, trozo segundo.—Ventalló á Bañolas, trozo tercero.—Me-

diñá á Bañolas.—Campodrón á Selcasas.—Kilómetro 702 de la de Madrid á Francia á la de Hostalrich á Tossa.—Gualta á la Pera, por Parlabá y Rupió.—Arguella-guer á Molló, sección de Tortella á Molló.

Acaba de publicarse una obra de palpitante interés y actualidad, única en el mundo, original del eximio escritor José Buxadé, titulada «La Razón contra la Anarquía», que ha de producir sensación y controversias en el campo sociológico, ante la rotunda afirmación del autor de que la Anarquía no puede existir, por ser incompatible con la naturaleza, con el hombre y con la equidad.

Nuestro colega *El Nuevo Distrito* de Palafrugell ha sido de nuevo denunciado por el fiscal, á consecuencia de haber dicho en letras de molde ¡Viva Cataluña libre!

Sin estar aprobada la ley sobre jurisdicciones, han procesado al director, y quién sabe si se dará orden para su encarcelamiento. Si la funesta ley estuviese en vigor, no le pasan por menos de cuatro tiros á nuestro compañero, á quien deseamos salga lo mejor posible del laberinto en que se halla.

Dice un colega de Figueras:

«El comisionado que estuvo en Perpignán para invitar á entidades de la nación vecina á concurrir á la Exposición Agrícola é industrial que celebrará nuestra ciudad en Mayo próximo, trae muy buenas impresiones de aquella población. Tenemos noticia de que tomarán parte en nuestra exposición importantes industriales y agricultores franceses y han prometido procurar fomentar la propaganda por todo el Rosellón, para que tenga importante representación la producción y maquinaria de Francia.

Es de esperar que sea un éxito la exposición, tanto por el entusiasmo que la misma ha despertado, como por el número de personas que están dispuestas á trabajar por su buen resultado.»

Al leer lo transcrito, se nos ocurre preguntar á la Comisión general de festejos: ¿No podría organizarse para las ferias de Octubre algún certámen industrial ó agrícola, llámese exposición ó como se quiera?

En nuestro modesto parecer, las músicas, concursos de sardanas y sardanistas, y ornamentación de calles y plazas, debería ser lo secundario, puesto que en una capital de provincia como la nuestra, en que la industria y la agricultura, están á envidiable altura, deberían desplegarse iniciativas y llevar á la práctica un certámen de esta índole.



¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDA

Aparatos antisépticos automáticos.—SISTEMA COLL.

Reunen las mejores condiciones para la desinfección de los útiles destinadas al servicio de las peluquerías, pues aparte la antisepsia por el *formol* en la forma mas perfecta hasta hoy conocida, tienen un mechero especial para utilizar la llama como desinfectante, depósito de baño maria para las navajas y otros elementos de no menos utilidad efectiva y práctica.—Puede verse funcionar en la Peluquería Cot, Rambla de Alvarez, 2.—Para la adquisición de los mismos dirigirse al constructor Francisco Coll, Progreso 25.

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

C. Martínez Dalmau, banquero.-Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con o sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**

Imp. Rahola, Independencia 13.—Gerona.

Mercedía, confecciones y juguetes

DE
PABLO JULIA

PROGRESO, 25

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Eran surtido en tiras boardras

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercadería á precios sin competencia.

Agencia general

DE
TRANSPORTES

DE
Juan Boxa Bagué

Carretera de Barcelona

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA

Consideramos de verdadero interés para el público dar á conocer algunas de las condiciones de la sociedad de seguros de vida «LA ALIANZA» de la que es representante, nuestro distinguido correligionario don Gabriel Gomez.

Seguros sobre la vida

La Sociedad la «ALIANZA» se presenta al público con la Póliza MÁS LIBERAL. El Contrato no se anula por falta de pago de Prima, cuando se han satisfecho tres anualidades por duración de póliza, pues se conserva automáticamente en vigor por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de Prima. El asegurado sabe, desde el día que paga la Prima y firma la póliza, cual será el valor del rescate en toda época, pues es e VIBRE MARCADO EN LA PÓLIZA.

Todo contrato es firme é INCONTESTABLE trascurridos tres años desde su emisión. El duelo y suicidio se GARANTIZAN después de un año de hallarse el seguro en vigor. El RIESGO DE GUERRA se garantiza por la totalidad de la suma asegurada sin sobrepromio. Solamente el MILITAR EN ACTIVO pagará un 2 por 1000 sobre el capital asegurado por el riesgo de guerra. Los asegurados en «LA ALIANZA» pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir en CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, desde el comienzo de la Póliza, y sin SOBREPROMIO alguno. La «ALIANZA» concede á sus asegurados participación en los beneficios. La «ALIANZA» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

«Ressopons» Económicos
SE SIRVEN EN
LA IMPERIAL

Calle del Carmen
Por una peseta se sirve un plato á escojer,
1 encurtido, pan, vino y 1 postre.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura
LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



DE LA REAL CASA

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

De venta en la mercería de Maresma.—Constitución

De venta en la mercería de M. Maresma.—Constitución

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puede ejercerlos?

Estas y más de 3.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de «Manuel Soler», de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 83.

SUCESORES M. SOLER.

Parera, Pascual y C.ª

Sociedad en Comandita
(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER
Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.
Especial para el Hotel del Comercio y Fonda Peninsula
Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se no confíen.

Sombrerería

Eran surtido de gorras de todas clases
ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA
Teresa Corominas de Fita
CIUDADANOS, 10.—GERONA
Especialidad en trajes de niños
Cuellos y corbata
Ramo particular parasacaristas